Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ANALISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/09/2026

NIT 891180077-0

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
DEPENDENCIA DELEGATARIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL
PRESUPUESTO ASIGNADO	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000).
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y AGROSUR PARA IMPLEMENTAR LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO "DE LA RIENDA AL PROGRESO", ORIENTADO A LA SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL PARA LA RECONVERSIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS BENEFICIARIOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.

La actividad de comprar implica, para quienes adquieren productos o servicios, la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; en relación directa a la función de compra que se encuentra en cabeza del Municipio de Pitalito y de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y como los anteriores se mueven en el mercado del producto a adquirir.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

PERSPECTIVA LEGAL

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y post contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Teniendo en cuenta que en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la necesidad de implementar en Entidades estatales los respectivos análisis del sector correspondientes a cada proceso, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está consignado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 artículo 32, la Ley 1150 de 2007, artículo 2 y el Decreto 1082 de 2015, y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, estatuto tributario y normas

concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles y lo establecido en el pliego de condiciones.

Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables.

Para garantizar los principios de la contratación estatal, como la transparencia, responsabilidad, economía, sujeción a la ley colombiana, la función administrativa, la planeación, su adecuación a los planes de inversión institucional y por la cuantía del contrato que excede la menor cuantía de la Entidad.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que, a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

Las metodologías utilizadas para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión 03 del 25 de septiembre de 2025 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

ANÁLISIS REGULATORIO

En materia de modalidad de selección, el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 contempla la contratación directa para los contratos interadministrativos, bajo las condiciones previstas por el ordenamiento jurídico. A su vez, el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015 establece expresamente que la modalidad de selección para la contratación entre entidades estatales es la contratación directa, resultando aplicable la obligación de justificar dicha contratación en el correspondiente acto administrativo.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ha reiterado que la condición interadministrativa se determina a partir de un criterio orgánico, esto es, por la naturaleza estatal de las entidades que concurren al negocio jurídico, y que los convenios interadministrativos corresponden a acuerdos entre entidades estatales dirigidos al cumplimiento de sus objetivos misionales, competencias y fines estatales.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio deberá expedir el correspondiente acto administrativo de justificación de la contratación directa, en el cual se señalará la causal legal invocada, el objeto del convenio, el presupuesto y las condiciones exigidas por la normativa aplicable.

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías no es obligatoria; no obstante, atendiendo el desembolso único del

aporte municipal y la naturaleza de las actividades, el Municipio exigirá las garantías señaladas en el numeral 18 del presente estudio.

Así mismo, la celebración del convenio no se encuentra afectada por las restricciones de la Ley 996 de 2005 (Ley de Garantías Electoral), por cuanto su suscripción se proyecta por fuera de los periodos de restricción aplicables a la contratación directa y a los convenios interadministrativos de las entidades territoriales.

En consecuencia, la modalidad de selección aplicable para la celebración del Convenio Interadministrativo corresponde a CONTRATACIÓN DIRECTA.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y SECTOR DE LA ECONOMÍA

En cuanto a la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, para el proceso de contratación se identifican los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto*
93141500	93	14	15	00
80101500	80	10	15	00
86101700	86	10	17	00

Se identifica que la actividad comercial CIIU – M7020 – comprende "Actividades de consultoría de gestión"

CRITERIOS SOCIALES Y AMBIENTALES

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- como ente rector en contratación pública, integra los criterios de sostenibilidad basados en un modelo de Desarrollo Sostenible, reconociendo su importancia para Colombia y su adopción a través del sistema de compras públicas y siguiendo las disposiciones aplicables en la materia y los lineamientos de la Guía de Contratación Pública Sostenible y Socialmente Responsable.

Es esencial comprender el concepto de compras públicas sostenibles, que la guía define como un enfoque de la contratación estatal que promueve la sostenibilidad, integrando las dimensiones económicas, ambiental y en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios. Esto implica, según la guía, que:

> "*Las Compras Públicas Sostenibles abarcan un proceso por el cual las Entidades Estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un Proceso de Compra Pública Estas comprenden desde la identificación de las necesidades hasta*

el vencimiento del plazo contractual y su liquidación o el final de la vida útil de los bienes, incluida su incorporación al ciclo de vida o su disposición final, según lo que proceda."

Ahora bien, a la vista de los retos y cambios globales que enfrenta Colombia, tal como la presión sobre los recursos naturales, el cambio climático, el cambio demográfico, la globalización, la inclusión social o el desarrollo territorial en concordancia con el proceso de paz; el Desarrollo Sostenible en Colombia se vuelve más importante que nunca. La demanda y el consumo dirigido a bienes y servicios producidos de forma sostenible influyen significativamente en este desarrollo.

Tal como expuso Colombia, en el 15 encuentro de foro de Alto Nivel Político sobre el Desarrollo Sostenible de 2016, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, son un esfuerzo, cuyo cumplimiento está alojado en el trabajo y alineación multiactoral y multilateral. Es necesario comprender que la agenda del Desarrollo Sostenible en Colombia coincide con otras agendas importantes del país, sin embargo, es necesario acentuar que esta no es una agenda que compita con otras. (agendas actuales activas: Acceso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, ODS, COP 21, PND, Proceso de Paz), sino que son altamente complementarias.

Colombia ha incorporado el direccionamiento internacional relacionado con la producción y el consumo sostenible y específicamente lo relacionado con las Compras Sostenibles, desde la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible mediante la estrategia de: «compra responsable de bienes y servicios sostenibles» que tiene como objetivo repercutir en las decisiones de compra de productores y consumidores de bienes y servicios sostenibles.

Para Colombia la compra sostenible es la satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios con criterios que consideren aspectos ambientales, mediante la utilización eficiente de recursos naturales a lo largo de su ciclo de vida; aspectos económicos que se ajusten a los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y aspectos sociales que consideren estándares establecidos en sus procesos de producción y/o suministro.

Por lo anterior, el Municipio de Pitalito establecerá, en las condiciones técnicas del presente proceso, elementos que se alineen con las definiciones existentes, y que también adopten un enfoque proactivo y completo hacia la sostenibilidad en la contratación pública y que sean aplicable al desarrollo del proceso de selección y ejecución del objeto.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con la última actualización del 18 de agosto de 2026 mediante boletín técnico del DANE[1], En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más

[1] Boletín Técnico del DANE. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf

contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	3,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,6	3,7	2,6
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,5	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,3	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,0**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,3**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB.[7]

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T

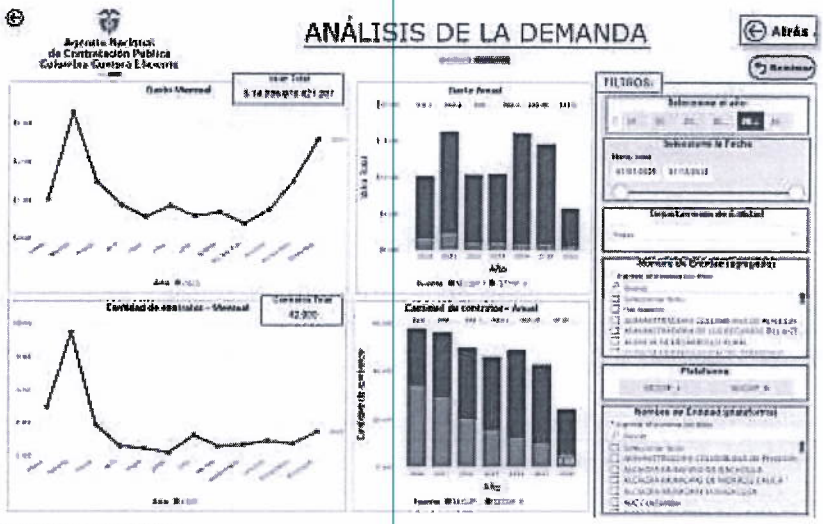
Activar Windows

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

La Agencia Nacional de Contratación Pública–Colombia Compra Eficiente, en el marco de su objeto misional, ha desarrollado un Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE, versión 3.0).

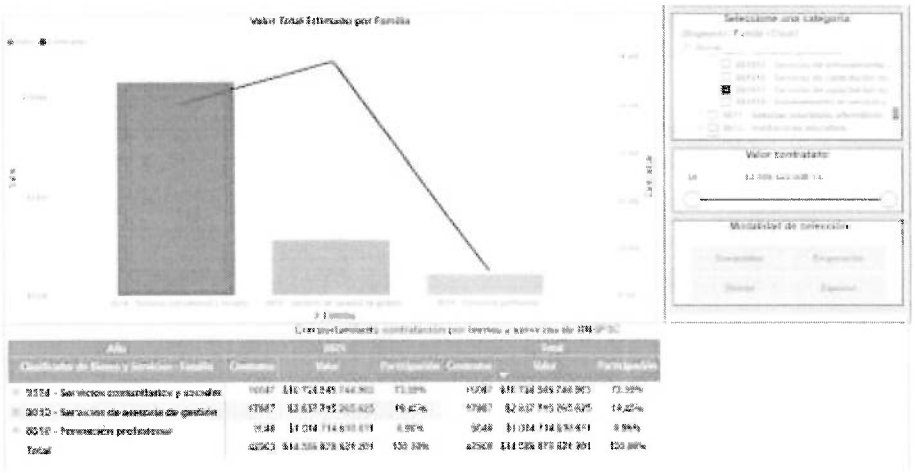
Este instrumento tiene como objetivo brindar herramientas metodológicas, diseñadas para apoyar a las entidades del estado colombiano en la identificación de oportunidades que permitan la generación de valor, la exploración de nuevas fuentes de abastecimiento y la definición de estrategias eficientes para la adquisición de bienes y servicios. Además, el MAE versión 3.0, promueve el desarrollo de capacidades de gestión en los procesos de compra, en línea con los principios de la democratización de la compra pública.

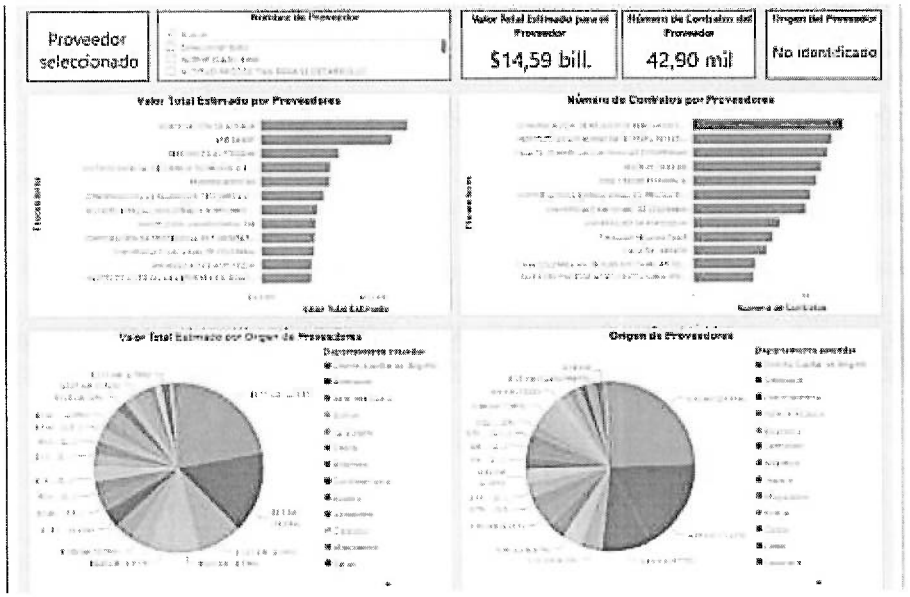
Se realiza consulta en la página web que aporta información puntual según la codificación UNSPSC
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzlmYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9



Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social





COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

Para realizar el análisis de la demanda en el Municipio de Pitalito, se consultó en SECOP II aquellos procesos que involucran objetos similares al de la presente contratación, cuyo objeto es "APOYO UNIDADES PRODUCTIVAS O SIMILARES"

A continuación, se presenta la contratación de objetos similares de otras entidades

AÑO	VALOR TOTAL	TIEMPO	OBJETO	MODALIDAD

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ANALISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/09/2026

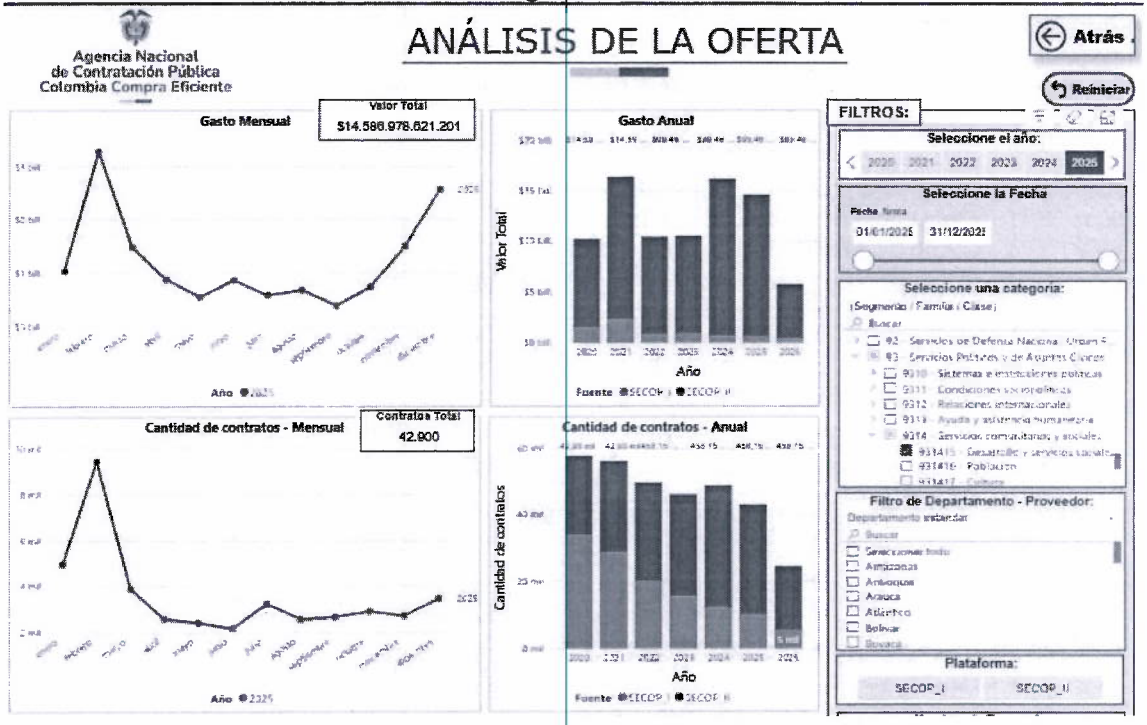
NIT 891180077-0

2024	$1.200.000.000	10 MESES	IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE FINAL DE RECONVERSIÓN LABORAL PARA CARRETEROS CENSADOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS E INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
2023	$1.850.000.000	8 MESES	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL MEDIANTE LA ENTREGA DE ALTERNATIVAS SOCIOECONÓMICAS (MOTOCARROS) Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EQUINOS.	CONVENIO DE ASOCIACIÓN / CONTRATACIÓN DIRECTA

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para dar inicio al análisis de la oferta la Agencia Nacional de Infraestructura consultó la herramienta de análisis de demanda del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, desde el año 2025 bajo los siguientes códigos UNSPSC:

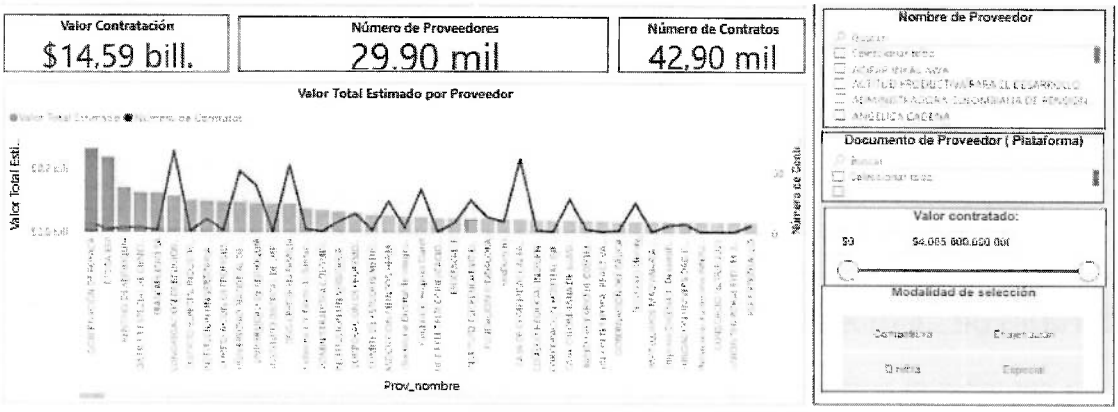
Herramienta de abastecimiento estratégico- análisis de oferta.



De acuerdo con el análisis realizado a las entidades estatales, durante la vigencia 2025 a nivel nacional hay un gasto de $14.586.978.621.201 pesos en 42,90mil contratos a nivel nacional, donde 29.90mil proveedores suministraron servicios correspondientes a las entidades del estado.

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social



Con el objetivo de identificar posibles oferentes, el Municipio de Pitalito, consultó la base de datos a nivel nacional de Sistema Integrado de Información Societaria, establecimiento cuyo objeto social contiene actividades que se asocian al objeto a desarrollar, identificando las siguientes empresas:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
800162612	ACCIONES Y SERVICIOS SAS
811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.
860008207	MERCER COLOMBIA LTDA
900107673	ZONA FRANCA DEL CARIBE SAS UOZF
900157541	KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) SAS
900213423	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS
900269883	ZONA FRANCA METROPOLITANA S.A.S. USUARIO OPERADOR
900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS
900283591	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL VALLE DE ABURRA S.A.S
900317030	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S. A. S.
900362408	TRIBECA ASSET MANAGEMENT SAS
900366754	N.I. S.A.S.
900450412	INVERSIONES PUCON S.A.S.
900452881	INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S
900462228	CIMENTO INMUEBLES COMERCIALES SAS
900468560	SPORTS SERVICES SOUTH AMERICA SAS
900484037	TRANSPORTES TULUM SAS
900491651	SANTANDER FINANCING S.A.S
900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.
900569143	THE BOSTON CONSULTING GROUP SAS
900582115	SANTANDER BANCA DE INVERSION COLOMBIA S A S
900612118	SERVICIOS ESTRATEGICOS COMPARTIDOS SAS
900670754	SHARED SERVICES COLOMBIA SAS
900676165	LIEBER COLOMBIA SAS
900707908	GO BRAVO COLOMBIA SAS
900822643	EXLSERVICE COLOMBIA S.A.S.
900874145	ZFB ELDORADO S A S USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
901008454	CREDIGESTION SAS
901033369	SUMMA SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES SAS
901087745	CCLA COLOMBIA SAS

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ANALISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/09/2026

NIT 891180077-0

901096939	MANAL SAS
901109174	DARNEL DDS S.AS
901139964	BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP COLOMBIA S.A.S
901144536	BAIN & COMPANY COLOMBIA SAS
901178795	CHINAOIL (LATIN AMERICA) S.A.S.
901303671	VISUM CAPITAL S.A.S.
901334761	AKROP CAPITAL S.A.S.
901399739	STEWARD HEALTH CARE INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S
901530043	HILLSIDE SHARED SERVICES COLOMBIA SAS
901570012	DIALECTICA COLOMBIA SAS
901610775	ATLAS RENEWABLE ENERGY COLOMBIA SAS
800185347	ZONA FRANCA DE BOGOTA, S.A.S - USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA.
830002181	GRUPO MOK COLOMBIA SAS
830012157	THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) SA
830146338	G4S HOLDING COLOMBIA S.A.
860451192	MARSH RISK CONSULTING LTDA
891855089	GYJ RAMIREZ SA
900169754	CORPORACION LATINOAMERICANA DE VALORES S A
900311215	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA S.A.S.
900369069	SYNERMIN SAS
900439474	AVENIDA CAPITAL DE COLOMBIA SAS
900488587	CELSIA COLOMBIA INVERSIONES S.A.S.
900490623	NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S
900604884	RM HOLDINGS SAS
900770349	T-CARIBE HOLDINGS SAS
900796125	REDWOOD KAPITAL S.A.S.
901134755	SANMOS SAS
901449735	INVERSIONES CHILENAS SAS
901562062	ITAÚ HOLDING COLOMBIA S.A.S.
901580112	HOLDING HOTELERA GHL SAS
901592009	GHL OPCO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS
860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS
800176602	INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS
800024261	MERINVE S.A.S
800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S
800063969	CASCAIS SAS
800065758	ALCONTA S.A.S
800081707	DUVICO SAS
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.
800131690	AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC
800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS
800147361	M G U2 SAS
800162163	ESTRATEGIS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS
800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS
800173565	ZONA FRANCA DEL PACIFICO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS
800176602	INVERSIONES Y ESTRATEIAS CORPORATVAS SAS
800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA
800178052	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR
800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS
800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
800214959	DELTA A SALUD SAS BIC
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA
800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC
800232717	CORSO Y CIA S EN C
800241577	CONSUCOL SAS
800244080	EMILUI SAS
800244082	NOTILEX SAS
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS
802010467	ORGANIZACION ESCORCE GONZALEZ Y CIA S EN C
802015649	DJM LUXES SAS ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA
802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.
802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S.
804011280	SUPRA ASSETS SAS
804013213	TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S.
805009280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS
805018115	ANALCOR & CIA LTDA
805018570	SUITCO SAS
809012157	ALIANZA TEMPORALES SAS
811001644	GENERADORA UNION SAS
811008976	AGROPECUARIA POSADA & CUARTAS Y CIA S.A.S
811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S
816001309	GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C
824006265	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION
830006777	AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD
830008196	ATI INTERNACIONAL SAS
830013136	CATALEJO SAS
830015601	METRO URBANA DEVELOPMENT SAS
830021790	HAY GROUP SAS
830023481	ALEMA INVERSIONES S.A.S.
830042614	COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S.
830046136	CONSUMO CONSULTORES S.AS
830047991	EGON ZEHNDER SAS
830048751	A CINCO S.A.S
830055049	BVQI COLOMBIA LTDA
830059789	INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S
830069752	OVAL CONSULTORÍA GERENCIAL SAS
830071539	AGROINVERSORA DIAZ MORENO S.A.S
830073115	LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.
830073835	EPOPEYA COLOMBIA SAS
830076606	CORPORACION SOLUCIONES ENERGETICAS INTEGRALES SAS
830078829	INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACÁ S.A.S.
830082275	SOPORTE Y LOGISTICA SAS
830085084	BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA
830090315	GRUPO SPIRA SAS
830095352	CREATIVA PRODUCCIONES SA
830098590	HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S
830101571	HELM BANCA DE INVERSION SAS
830102369	R Y G ASESORIAS S.A.S. BIC
830107139	SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE
830110905	INVERSIONES ESMADU SA
830112039	GRUPO SAN JACINTO S.A.S

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ANALISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/09/2026

NIT 891180077-0

830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS
830113072	GARCIA IGUARAN ASOCIADOS SAS
830115469	ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE
830119307	LONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS
830121597	IPM SAS
830126310	QUANTUM COLOMBIA SAS
830129215	SILK BANCA DE INVERSION SAS
830129869	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS S A S
830133597	ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA
830137892	INVERSIONES FRS SAS
830137998	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
830139152	INTRAGATE COLOMBIA SAS
830143051	CONSULTORES MACROFINANCIEROS ASOCIADOS SAS
830501482	CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS
830512616	ALTRA INVERSIONES SAS
830514854	HSE & SO SERVICES LTDA EN HSE & SO SERVICES LTDA
860010029	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCCIONES SOCOCO LTDA
860023029	JORGE VALLEJO SAS
860023796	GAREVINA CAPITAL MANAGEMENT SAS
860042134	RIETO DURA Y CIA SAS
860043017	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C
860065102	ECONOMETRIA S.A.S.
860073010	ASTAF COLOMBIA SAS
860075821	DURAN VILLEGAS SAS
860400765	FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS
860503184	BIP COLOMBIA SAS
860519556	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S
860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS
860535512	RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA
890207031	GARCIA BARCO Y COMPAÑIA LTDA
890308756	11ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA41
890331037	AEQUITAS SAS
890403077	AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1
890404619	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A.
890918527	INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS
890940364	CUARTAS RESTREPO SAS
900013256	GESTAR INNOVACION S.A.S
900053140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS
900055091	AQUILES COLOMBIA SAS
900055537	TATA INVERSIONES S.A.S.
900058416	MURANO CONSULTORES SAS
900061628	SABRE COLOMBIA LTDA
900068796	INFOTIC S.A.
900070851	SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S
900077452	INTEXZONA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
900084548	HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA
900085838	SANFORD MANAGEMENT SUCURSAL COLOMBIA
900086212	COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS
900093943	ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB S.A.S
900098858	ECCOSIS INGENIERIA SAS
900104821	APPLUS COLOMBIA LTDA
900106666	VISTATLANTIC SAS
900113762	COMPAÑIA MERCADO DE CAPITALES S.A.S.

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

NIT 891180077-0

900116938	COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES SA
900127801	PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.
900134635	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.
900160063	ACS ACIEL SOLUCIONES INTEGRALES SAS
900170122	ASESORIAS ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA
900175879	SEVILLA SAS
900191089	JEMUÑOZ & ASOCIADOS S.A.S.
900192871	ASVQ SAS BIC
900192981	GRUPO IS COLOMBIA SAS
900195403	MEJIA GESTION EMPRESARIAL SAS
900200493	EVOLUTION SERVICES & CONSULTING SAS
900212743	ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
900217376	G J INVERSIONES SAS
900222586	PROCESOS EXPRESS ASESORES CONSULTORES SAS
900228513	MONICA COLOMBIA SAS
900238954	GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.
900245215	FORTNA COLOMBIA SAS
900245246	ALFOZ SAS
900249138	MM RESTREPO & CIA S.A.S
900249234	C.L. TOBON & CIA SAS
900252726	BRUSPOL & CIA SAS
900253062	COSTA RESTREPO HERMANOS SAS
900258307	DALACARA SAS
900261680	SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA S.A SUCURSAL COLOMBIA
900278019	EMTRA - SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTE S EN C
900291838	AIRAVATA SA
900308871	ZONA FRANCA DE IBAGUE SAS
900310033	VALCREDIT SAS
900313043	BEJILI S.A.S.
900314685	SCAI CONSULTORES S.A.S.
900317973	REALTIX SAS
900320562	MET REAL ESTATE SAS
900332869	GRUPO E3 SAS
900333566	COMPASS BRANDING SAS
900338983	PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS
900343234	RACIONALIZAR SAS
900346569	VALORAR FUTURO SA
900352035	FRACTALIA COLOMBIA SAS
900360052	CIBERGESTION COLOMBIA SAS
900361866	GREEN HOLDINGS SAS
900368050	PANTERA MAKERS SAS
900373104	DELTA LIGHT COLOMBIA SAS
900377897	GESTION RENOVADORA SAS
900393176	SOLID INVESTMENT SAS
900393843	GENERA CAPITAL SAS
900393932	JSA S.A.S.
900396542	OTHEL SAS
900399076	INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS
900399393	TIMBIQUI SAS
900402652	COINCARIBE S.A.S.
900404862	CONSULTORIA Y CONTROL SAS
900409971	5T SAS BIC
900410098	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ANALISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/09/2026

NIT 891180077-0

900415139	EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS
900428526	MAYABEL SAS
900429938	LENOR COLOMBIA SAS
900430128	SUGO SAS
900430682	DEL PLATA S.A.S.
900435537	VFS COLOMBIA S.A.S.
900438367	UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB S.A.S.
900446724	GARCHOS SAS
900451102	INVERSIONES MONTELIMAR SAS
900460699	GESTISOL S.A.S.
900467696	AVANZ CONSULTORES SAS
900468288	ESTRATEGIA ANDINA SAS
900473191	INVERSIONES HOYOS & GARCIA S.A.S.
900477020	PEOPLE GROWTH SAS
900481102	DARAXA S.A.S.
900483105	CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA
900487011	VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP
900487594	SOLUCIONES INTEGRALES SOLU AS S.A.S
900498415	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE FIANZAS S.A.S
900502749	MINERA SUDAMERICANA S.A.S.
900516335	ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.
900524213	9ALLIANCE SAS BIC
900525472	DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD S A S
900534188	TORHER & CIA S C A
900538327	COMO ME PENSIONO SAS
900541023	BQA CONSULTORIAS SAS
900541599	CEIBA CAPITAL SAS
900546638	SAP CORPORATION SAS
900555513	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
900562737	SOCIA BPO
900562962	VIASTARA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
900567855	MESCOPE S.A.S
900572756	BASTIA SAS
900573802	BABEL GROUP SAS
900577058	FINANSTRAT SAS
900579107	TRIBECA MANAGEMENT COMPANY SAS
900587884	ALANITA SAS
900590132	URGLOBAL COLOMBIA SAS
900591508	ANDES HORIZON CAPITAL SAS
900609187	10X THINKING S.A.S
900610855	GRUPO PEOPLEBPO SAS EN REORGANIZACION
900632038	GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS
900638422	AT KEARNEY SAS
900641744	GRUPO LOGICA SAS
900643886	GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DE COLOMBIA SAS
900646364	VEGARIA VEGALARA S. EN C.
900657670	SERRANO BLANCO SAS
900677188	MIACOM S.A.S.
900684179	GRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S
900685073	TECNIESTRATEGIA SAS BIC
900706447	LANDSCAPE GESTORES PROFESIONALES SAS
900714055	GRUPO DE LOS SEIS SAS
900751447	INVERDAES SAS

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

NIT 891180077-0

900758901	LINKVEST CAPITAL SAS
900761534	GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.
900766698	INVERSIONES CAMIANA S.A.S.
900768355	INVERSIONES ENTRE RIOS SAS
900771900	HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED
900774333	PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.
900780840	SERFINAD S.A.S
900806195	SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S
900830246	TRUPILLO DE LA SABANA SAS
900840779	SAN DIMAS SAS
900854895	REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA SAS
900880621	SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS
900887951	AMOUDI SAS
900890984	LINKCOLOMBIA INVESMENTS SAS
900896770	TAONGA SAS
900926310	AMARTHYA SAS
900927649	LAYNA SAS
900927711	ZUMA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S
901005789	HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.
901035271	ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS
901053031	INVERSIONES NT3 SAS
901061657	GLACSI SAS
901071682	ABT COLOMBIA SAS
901076771	GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS
901109423	AMARIS CONSULTING SAS
901112884	PAYNEXT S.A.S.
901119388	CHALUMA SAS
901142547	OMNIVIDA S.A.S
901144809	GRUPO PLT SAS
901149639	VICMAN SERVICES SAS
901178702	FARALLONES DEL OCCIDENTE SAS
901201372	MULTISERVICIOS CLTIENE SAS
901207487	BACSO SAS
901239188	INVERZAR COLOMBIA S.A.S
901250374	LEKTEC S.A.S. BIC
901256167	INVERSARE SAS
901273719	JOLO OVERSEAS SAS
901274790	DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S
901306533	FAPADASA SAS
901308457	UVPR S.A.S.
901318909	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC
901325195	GAVIA INV S.A.S.
901328418	VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS
901345932	GLOBAL HERITAGE SAS
901349399	RUM-GO SAS
901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS
901409657	TREINTA TECNOLOGIA SAS
901463964	ESI CONSULTING SAS BIC
901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.
901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC
901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC
901485681	ANALYTICA MSE BIC SAS
901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ANALISIS DEL SECTOR		
	CÓDIGO: F-GA-CO-39	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/09/2026

NIT 891180077-0

901537127	INVERSORA PARAISO ORION SAS
800083312	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA SA
802023456	AGRUPARTE DE COLOMBIA SAS
806012572	PROMOTORA INTEGRAL COLOMBIANA S.A.S
813001917	INVERSIONES E INGENIERIA VILLEGAS GUTIERREZ SAS
830024484	CONCHA MENDOZA Y CIA SAS
830026921	TNK COLOMBIA SAS
830031757	DATA TOOLS SAS
830037956	SOMOS INVERSIONES Y COMPAÑIA S.A.S.
830061474	C & M CONSULTORES S.A.S
830097620	ALDEA PROYECTOS SAS EN REORGANIZACION
830113706	GRUPO LONDOÑO INVERSIONES SCA
830133444	EXIMIUM INTERNATIONAL SAS
830135983	MANALAPA SAS
830139248	INVERSIONES OSOPARDO SAS
830139404	PROFITLINE SAS
830143340	SIETE MARES SAS
830146184	RGC ACTIVA SAS
860046645	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES SAS
860054776	ADOLFO LOPEZ TARAJANO Y CIA S EN C
860077758	CAMILO VILLAVECES ATUESTA Y CIA LTDA
860350566	LA ROTA UPRIMNY
860353765	INVERLINK SAS
860519715	INVERSIONES DANESMA Y COMPANIA S.A
860520741	INVERSIONES JDN SAS
900039806	PERFORMANCE FACTOR SAS
900059812	BONUS BANCA DE INVERSION S.A.S
900068904	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA
900077164	VISION INDUSTRIAL SA
900111549	INVERSIONES REAL ESTATE SAS
900114663	STRUCTURE ASSET MANAGEMENT SAS
900150121	MANAGEMENT AND QUALITY S.A.S
900172188	CALNIA INVERSIONES SA
900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC
900205090	GM - ISUZU CAMIONES ANDINOS DE COLOMBIA LIMITADA
900210555	DIAZ ARISTIZABAL Y CIA S EN C
900319755	KBT SAS
900320098	SIGLO COLOMBIA SAS
900341322	METRO OPERACION INMOBILIARIA SAS
900433826	INVERSIONES ISAZA VALENCIA SAS
900447264	TRITONES SAS
900484177	NAVELA SAS
900491956	NOVAMEK SAS
900587475	OPUS SEVEN SAS
900591676	AVENIDA COLOMBIA MANAGEMENT COMPANY SAS
900626402	LOGYCA / SERVICIOS SAS
900678990	SOLARI INVERSIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS SAS
900682557	MASEBAS SAS
900734687	EXPORTADORA DEL SUR S.A.S.
900772508	INVERSIONES PERISSOS SAS
900924312	GAMADOR COMEX Y CIA S EN C
901050470	CARBONES Y COQUES DEL ALTIPLANO SAS
901050576	INVERSIONES GIRALDO GIL SAS

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

901050730	NILA GROUP SAS
901086439	GREEN COFFE COMPANY SAS
901087572	SUI INVERSIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
901140781	OPERACIONES GRUPO LONDOÑO S.A.S
901142671	INVERSIONES LA POBRE VIEJECITA SAS
901237819	INVERSIONES CIUDAD S.A.S.
901286282	COMPAÑIA H.C. DE INVERSIONES S.A.S.
901319693	RL GROUP SAS
901330707	INVERSIONES DE LAS SALESAS SAS
901457461	NEWLONDON SAS
901767763	INVERSIONES Y DESARROLLOS ECOGROMINEROS JE S.A.S.

Como se puede observar, en el mercado existen empresas a nivel nacional que tienen la capacidad de prestar el servicio, sin limitarse a las aquí descritas.

ESTUDIO DEL MERCADO

Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, consulta de bases de datos especializados y el análisis de precios históricos.

Es necesario identificar y analizar las variables que pueden incidir en los precios, como por ejemplo la variación del IPC o la tasa de cambio, así como el cambio en los precios de materias primas.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Una vez analizado el comportamiento macro-económico se tiene en cuenta que para el presente proceso de selección se requiere verificar la capacidad financiera de los proponentes que aspiren a participar en el proceso y convertirse en el contratista seleccionado para ejecutar el contrato, se procede a realizar el análisis del sector en cuanto a los índices de Liquidez, índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio.

De acuerdo a las fuentes de información descritas en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, (Modelo de Abastecimiento Estratégico https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimientoestrategico Herramienta de Visualización para el Análisis de la Oferta https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimientoestrategico SECOP: www.colombiacompra.gov.co Fuentes de información financiera de la Superintendencia de Sociedades: www.supersociedades.gov.co Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co Superintendencias Sectoriales), donde reposa la información financiera masiva de empresas las cuales reportan sus estados financieros a corte 31 de diciembre de 2025.

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

Por tanto, se realiza filtro de dicha información masiva donde se encuentran 412 personas jurídicas que se dedican a realizar la actividad comercial CIIU – M7020 - Actividades de consultoría de gestión

ANALISIS FINANCIERO Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS	
Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia especifica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad al numeral 3 y 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP del Decreto 1082 de 2015, los cuales son:	
INDICACIONES	Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.
INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	**Índice de Liquidez:** (Activo Corriente / Pasivo Corriente) el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. **Índice de Endeudamiento:** (Pasivo Total / Activo Total) el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. **Índice Razón Cobertura de Intereses:** (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. **Rentabilidad del Patrimonio.** (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. **Rentabilidad del Activo.** (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

NOTA 1: Cuando el pasivo corriente es cero (0), el Indicador de liquidez se registra como "indeterminado". Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero entre cero tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir activo corriente, el PROPONENTE que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal.

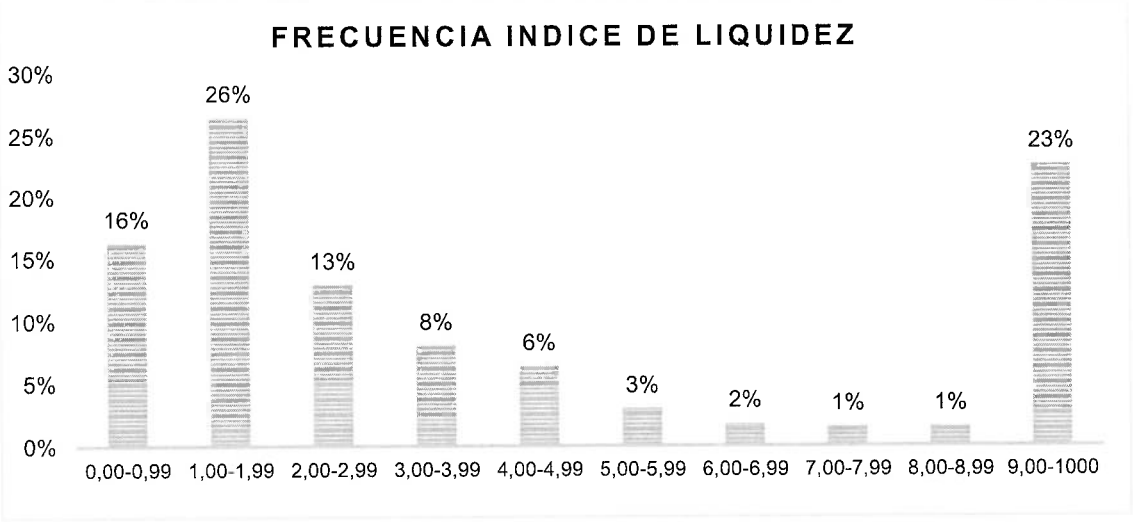
NOTA 2: Cuando el Gasto de interés es cero (0), el indicador de Razón de Cobertura de Interés se registra como "indeterminado". Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero entre cero tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir Utilidad Operacional, el PROPONENTE que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal. La anterior circunstancia se aplica siempre y cuando en los Estados Financieros se registre una Utilidad operacional mayor a cero (0).

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE LIQUIDEZ:

RANGO	fi	Fi	hi	Hi

0,00	0,99	67	412	16%	100%
1,00	1,99	109	345	26%	84%
2,00	2,99	53	236	13%	57%
3,00	3,99	33	183	8%	44%
4,00	4,99	26	150	6%	36%
5,00	5,99	12	124	3%	30%
6,00	6,99	7	112	2%	27%
7,00	7,99	6	105	1%	25%
8,00	8,99	6	99	1%	24%
9,00	1000	93	93	23%	23%

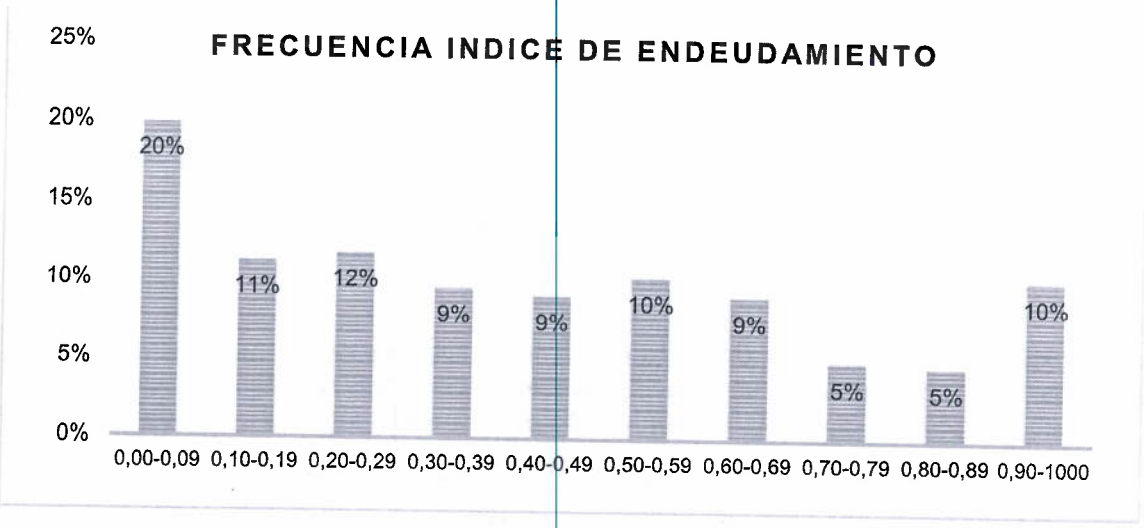


Se observa que el 57% según frecuencia relativa, corresponde a los rangos del 2,00 a 2,99, del cual se realiza calculo mediante fórmulas estadísticas y este arroja que el promedio es del 2,48.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
0,00	0,09	82	82	20%	20%
0,10	0,19	46	128	11%	31%
0,20	0,29	48	176	12%	43%
0,30	0,39	39	215	9%	52%
0,40	0,49	37	252	9%	61%
0,50	0,59	42	294	10%	71%

0,60	0,69	37	331	9%	80%
0,70	0,79	20	351	5%	85%
0,80	0,89	19	370	5%	90%
0,90	1000	42	412	10%	100%



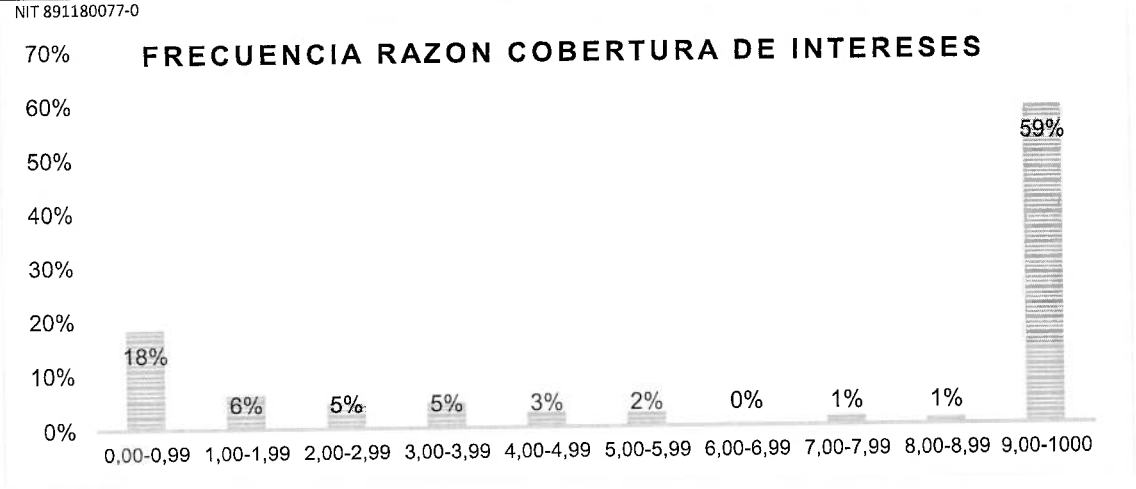
El endeudamiento para la actividad comercial se concentra entre los rangos de 0,30 a 0,39 con un 52% de participación según la frecuencia relativa acumulada, donde el índice de endeudamiento promedio es del 0,34.

RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-1000,00	0,99	75	412	18%	100%
1,00	1,99	25	337	6%	82%
2,00	2,99	19	312	5%	76%
3,00	3,99	19	293	5%	71%
4,00	4,99	11	274	3%	67%
5,00	5,99	10	263	2%	64%
6,00	6,99	1	253	0%	61%
7,00	7,99	6	252	1%	61%
8,00	8,99	4	246	1%	60%
9,00	1000	242	242	59%	59%

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca

Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social



Este indicador suele mostrar datos extremos los cuales se deben manejar como datos atípicos, debido a que varias empresas muestran unos gastos de intereses mínimos o en ceros en comparación a su utilidad, por lo que distorsiona el comportamiento de la muestra.

Según la información recopilada, esta refleja que la mediana de la muestra se desplaza al 88% de la muestra, por tanto, se estima que el rango del 1,00 a 1,99 según frecuencia relativa acumulada con una participación 82%. El índice promedio entre el rango con mayor participación es de 1,50.

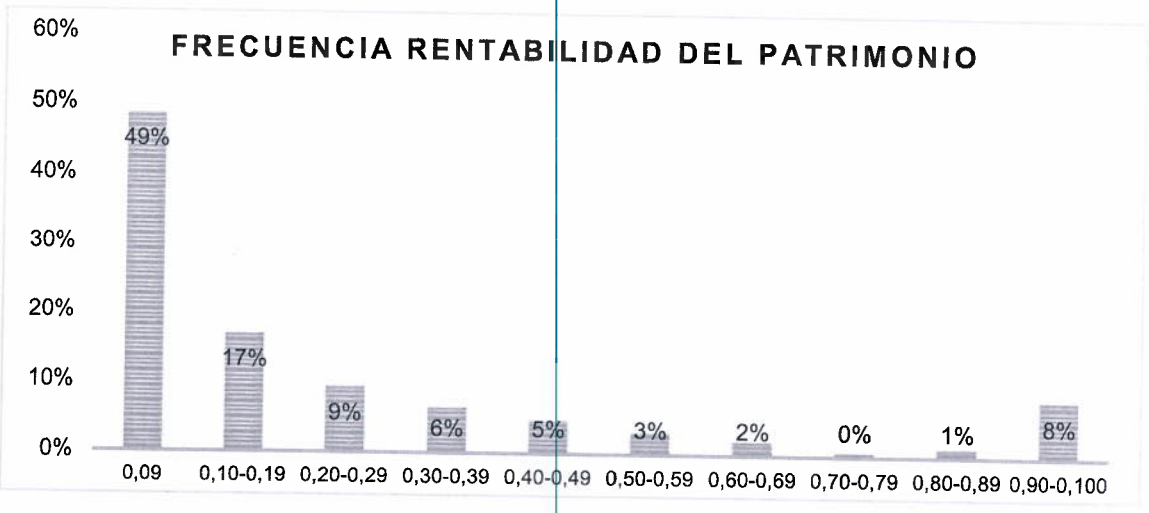
El proponente que no tenga gastos de intereses queda habilitado para este indicador porque no tiene intereses que cubrir, es decir si el indicador se muestra como INDETERMINADO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-0,100	0,09	200	412	49%	100%
0,10	0,19	69	212	17%	51%
0,20	0,29	38	143	9%	35%
0,30	0,39	26	105	6%	25%
0,40	0,49	19	79	5%	19%
0,50	0,59	12	60	3%	15%
0,60	0,69	8	48	2%	12%
0,70	0,79	2	40	0%	10%
0,80	0,89	5	38	1%	9%

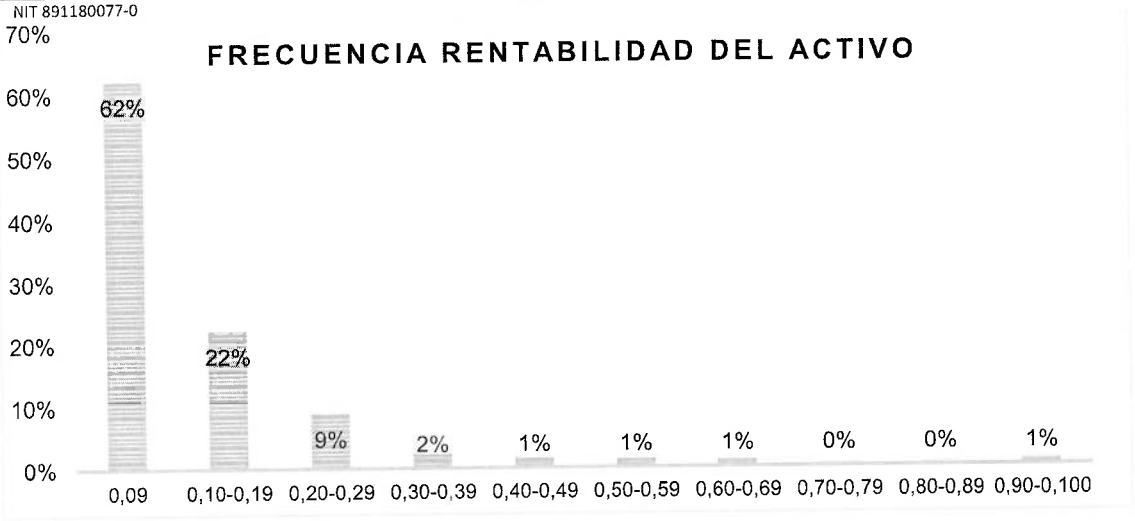
0,90	0,100	33	33	8%	8%



La rentabilidad del patrimonio según la muestra, esta refleja que el 49% de la población maneja un entre los rangos de -0,100 a 0,09 según la frecuencia relativa. El índice promedio positivo para este rango corresponde a 0,04.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
-0,100	0,09	256	412	62%	100%
0,10	0,19	91	156	22%	38%
0,20	0,29	36	65	9%	16%
0,30	0,39	9	29	2%	7%
0,40	0,49	6	20	1%	5%
0,50	0,59	5	14	1%	3%
0,60	0,69	4	9	1%	2%
0,70	0,79	1	5	0%	1%
0,80	0,89	1	4	0%	1%
0,90	0,100	3	3	1%	1%



La información recopilada, refleja que según frecuencia relativa 62% de la población maneja una rentabilidad del activo en el rango de -0,100 a 0,09, se realiza cálculo de promedio positivo dentro de la muestra en el rango anterior es del 0,04, se estima tomar el extremo menor positivo del rango con mayor participación.

De acuerdo con el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente, los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejen la salud financiera, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Para el caso particular del presente objeto contractual se enmarca en la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, dichos indicadores relacionados en el presente documento no serán requisito habilitante

ANGELICA NATHALY VILLARREAL ASTUDILLO
Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

Pitalito Huila, Octubre 8 de 2026

Proyectó: Magda Steffy Casanova Gasca	
Revisado por: Magda Steffy Casanova Gasca	Aprobado por: Angélica Nathaly Villareal Astudillo
Firma	Firma:
Cargo: Asesor Financiero Oficina de Contratación	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

361V

La Administración Municipal de Pitalito por intermedio de la **SECRETARÍA DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL** con el fin de contratar la "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y AGROSUR PARA IMPLEMENTAR LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO "DE LA RIENDA AL PROGRESO", ORIENTADO A LA SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL PARA LA RECONVERSIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS BENEFICIARIOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"***, realiza el presente estudio de mercado y/o costos que tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector relativo del objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo elaborado por la mencionada dependencia y los bienes o servicios requeridos.

Lo anterior en aras de que la Administración Municipal de Pitalito obtenga la mejor oferta económica y eventualmente seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector - Análisis de mercado.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Con la finalidad de identificar los proveedores en el mercado del bien o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamientos financieros.

Para establecer el sector al que pertenecen las empresas que pueden prestar el servicio, y teniendo en cuenta que el objeto del contrato es **"*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y AGROSUR PARA IMPLEMENTAR LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO "DE LA RIENDA AL PROGRESO", ORIENTADO A LA SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL PARA LA RECONVERSIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS BENEFICIARIOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"*** se detalla la clasificación UNSPSC, identificándolos hasta el cuarto nivel conforme lo indica el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
93141500	Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica

La identificación realizada en el sector respecto de la actividad comercial CIIU M7020 – comprende "Actividades de consultoría de gestión"; siendo que estas cuentan con características diferenciadoras sobre la competencia las que reducen los costos de los productos a suministrar, posicionando el comercio de acuerdo a su nivel regional y tamaño empresarial con relación a los otros competidores.

Toda la información obtenida, como de proveedores, se consolida en el presente cuadro según datos de la Secretaria de Hacienda a nivel Municipal, Cámara de Comercio del Huila a nivel Departamental y a nivel nacional la Superintendencia de Sociedades: www.supersociedades.gov.co:

Proyectó: David A Paredes T. – Abogado contratista SGIS

Revisado por: Angelica Nathaly Villarreal Astudillo	Aprobado por: Angelica Nathaly Villarreal Astudillo
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

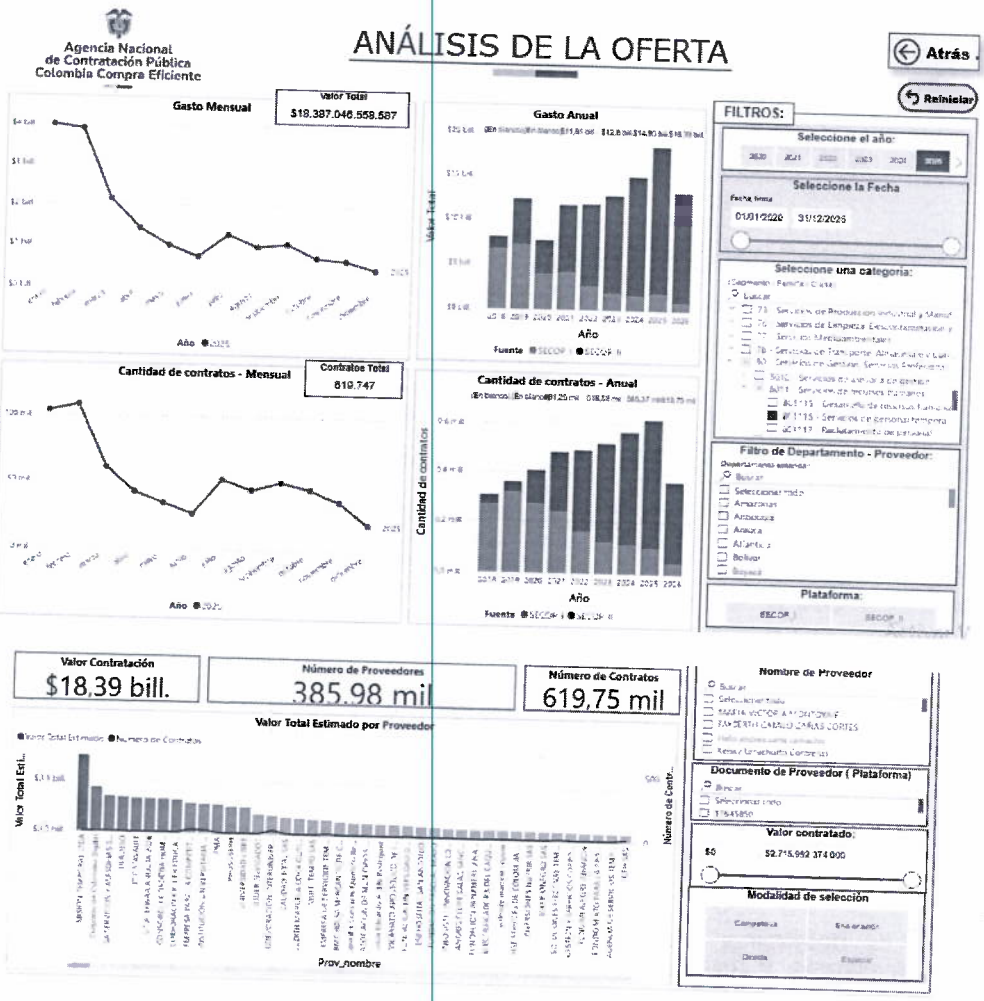
A NIVEL NACIONAL:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
800162612	ACCIONES Y SERVICIOS SAS
811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.
860008207	MERCER COLOMBIA LTDA
900107673	ZONA FRANCA DEL CARIBE SAS UOZF
900157541	KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) SAS
900213423	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS
900269883	ZONA FRANCA METROPOLITANA S.A.S. USUARIO OPERADOR
900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS
900283591	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL VALLE DE ABURRA S.A.S
900317030	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S. A. S.
900362408	TRIBECA ASSET MANAGEMENT SAS
900366754	N.I. S.A.S.
900450412	INVERSIONES PUCON S.A.S.
900452881	INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S
900462228	CIMENTO INMUEBLES COMERCIALES SAS
900468560	SPORTS SERVICES SOUTH AMERICA SAS
900484037	TRANSPORTES TULUM SAS
900491651	SANTANDER FINANCING S.A.S
900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.
900569143	THE BOSTON CONSULTING GROUP SAS
900582115	SANTANDER BANCA DE INVERSION COLOMBIA S A S
900612118	SERVICIOS ESTRATEGICOS COMPARTIDOS SAS
900670754	SHARED SERVICES COLOMBIA SAS
900676165	LIEBER COLOMBIA SAS
900707908	GO BRAVO COLOMBIA SAS
900822643	EXLSERVICE COLOMBIA S.A.S.
900874145	ZFB ELDORADO S A S USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
901008454	CREDIGESTION SAS
901033369	SUMMA SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES SAS
901087745	CCLA COLOMBIA SAS

HERRAMIENTA DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

De acuerdo con el análisis realizado a las entidades estatales, durante la vigencia 2025 a nivel nacional hay un gasto de $18.387.046.558.587 pesos en 619.75mil contratos a nivel nacional, donde 385.98mil proveedores suministraron servicios correspondientes a las entidades del estado.

371



ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando las contrataciones similares realizadas por la entidad, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio del mercado.

Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

AÑO y # CONTRATO	VALOR TOTAL	TIEMPO	OBJETO CONTRACTUAL	CIUDAD	MODALIDAD
2023SGM-CONV-003-2023	$1.850.000.000 COP	8 meses	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del programa de sustitución de vehículos de tracción animal mediante la entrega de alternativas socioeconómicas (motocarros) y la atención integral de equinos.	Cartagena	Convenio de Asociación / Contratación Directa

Proyectó: David A Paredes T. – Abogado contratista SGIS

Revisado por: Angelica Nathaly Villarreal Astudillo	Aprobado por: Angelica Nathaly Villarreal Astudillo
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

2022CD-4143-082-2022	$980.000.000 COP	6 meses	Prestación de servicios para la caracterización, censo socioeconómico, implantación de microchips y valoración médico-veterinaria a los equinos utilizados como VTA.	Cali	Contratación Directa
2023SAMC-014-2023	$420.000.000 COP	4 meses	Suministro e implantación de microchips de identificación electrónica, atención veterinaria de urgencia y programa de adopción responsable de equinos decomisados o entregados voluntariamente.	Villavicencio	Selección Abreviada de Menor Cuantía
2024STT-CONV-001-2024	$1.200.000.000 COP	10 meses	Implementación de la fase final de reconversión laboral para carreteros censados mediante el fortalecimiento de unidades productivas e integración socioeconómica.	Popayán	Convenio Interadministrativo
2023MC-045-2023	$85.000.000 COP	3 meses	Contratación de servicios profesionales de veterinaria y albergue temporal para el cuidado, desparasitación y recuperación física de equinos en el marco del programa VTA.	Neiva	Mínima Cuantía
2024 Convenio Interadministrativo (Dic 27, 2024)	$1.864.000.000 COP	Ejecución 2025 - 2026 (Finalizado en Julio 2026)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de la Fase I de la sustitución de vehículos de tracción animal por tracción mecánica (entrega de motocarros de carga a 20 familias, licenciamiento de conducción, equipo de dotación y recuperación/adopción de equinos).	Garzón (Huila)	Convenio Interadministrativo de Cofinanciación / Asistencia Técnica (Alcaldía Municipal de Garzón – FINDETER)

PRECIOS DEL SECTOR

Con el fin de determinar los precios del mercado para la ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y AGROSUR PARA IMPLEMENTAR LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO "DE LA RIENDA AL PROGRESO", ORIENTADO A LA SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL PARA LA RECONVERSIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS BENEFICIARIOS MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA"***, la Entidad realizo solicitud de cotizaciones a: Bustos agencia de seguros ltda los cuales son potenciales proveedores, quienes mediante correo electrónico enviaron su cotización conforme a las condiciones y características técnicas de los bienes o servicios a contratar, así como los impuestos ha tener en cuenta.

Los valores cotizados por los proveedores corresponden a las especificaciones técnicas definidas y se consolidan de la siguiente manera:

CÓDIGO	ACTIVIDAD	SUBACT.		Concepto / costo especifico	Unidad	Cantidad	Menor Valor unitario ($)	menor valor total ($)	Menor Valor unitario Cotizado Agrosur ($)	menor valor total cotizado Agrosur ($)	Menor Valor unitario ($)	menor valor total ($)
DIR	DIRECCIÓN INTEGRAL DEL PROYECTO	DIR		Director del proyecto	dias	70	$ 233.333,00	$ 16.333.333,00	$ 200.000,00	$ 14.000.000,00	$200.000	$14.000.000
SOPORTE / CONTROL												

Proyectó: David A Paredes T. – Abogado contratista SGIS

Revisado por: Angelica Nathaly Villarreal Astudillo	Aprobado por: Angelica Nathaly Villarreal Astudillo
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

1	FASE I Y FASE II - APERTURA, VERIFICACIÓN, DEPURACIÓN, CONCERTACION, HABILITACIÓN Y PRIORIZACIÓN	1.1	Apertura y socialización	Diseño de piezas y materiales de convocatoria	global	global	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00
				Llamadas, mensajes y comunicaciones	global	global	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00
				Papelería, listados y soportes de asistencia	global	global	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00
				Logística socialización: espacio, sonido e hidratación	jornada	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
		1.2	Depuración mediante visitas	Coordinador de verificación territorial	día	50	$ 180.000,00	$ 9.000.000,00	$ 150.000,00	$ 7.500.000,00	$ 150.000	$ 7.500.000,00
				Encuestadores (5 personas × 30 días)	mes	5	$ 2.200.000,00	$ 11.000.000,00	$ 2.100.000,00	$ 10.500.000,00	$ 2.100.000	$ 10.500.000,00
				Transporte y desplazamientos a visitas	global	1	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00	$ 3.400.000,00	$ 3.400.000,00	$ 3.400.000	$ 3.400.000,00
				Fichas de campo, impresiones y papelería	global	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 950.000,00	$ 950.000,00	$ 950.000	$ 950.000,00
				Registro fotográfico, datos y comunicaciones	global	1	$ 800.000,00	$ 800.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000,00	$ 650.000	$ 650.000,00
		1.3	Habilitación y priorización	Profesional de análisis y depuración de información, Entrega: Matrices de priorización e informe técnico	día	20	$ 400.000,00	$ 8.000.000,00	$ 200.000,00	$ 4.000.000,00	$ 200.000	$ 4.000.000,00
1.G	VALOR GLOBAL ACTIVIDAD 1. Comprende los recursos humanos, logísticos y de transporte de las fases I y II para obtener una base actualizada, verificable y trazable. Los 121 registros son línea base de trabajo y no una cantidad fija remunerable. Ademas de impuestos, estampillas, tasas, contribuciones, retenciones, garantias y gravamenes financieros.						Global					$30.600.000
SOPORTE / CONTROL				Acta de mesa técnica y cronograma aprobado; soportes de convocatoria y del evento de socialización (asistencia y registro fotográfico); base inicial y base actualizada; fichas y evidencias de las visitas; registro de novedades; matriz de habilitación y priorización; informe técnico remitido a la Secretaría de Gobierno e Inclusión Social.								
2	FASE III - EVALUACIÓN PRODUCTIVA, ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE NEGOCIO Y CAPACITACIÓN	2.1	Evaluación productiva individual	Profesional especializado: evaluación productiva individual	día	30	$ 233.333,00	$ 7.000.000,00	$ 200.000,00	$ 6.000.000,00	$ 200.000	$ 6.000.000
		2.2	Estructuración del Plan de Negocio	Profesional formulador de planes de negocio	día	30	$ 200.000,00	$ 6.000.000,00	$ 133.333,33	$ 4.000.000,00	$ 133.333	$ 4.000.000
		2.3	Capacitación aplicada	Taller aplicado de 10 horas para 12 beneficiarios (valor global)	10H	1	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000	$ 5.000.000
2.G	VALOR GLOBAL ACTIVIDAD 2. Comprende los profesionales, desplazamientos, material y logística para doce (12) evaluaciones, doce (12) Planes de Negocio y la capacitación. No constituye pago independiente por profesional, visita, taller o documento. Ademas de impuestos, estampillas, tasas, contribuciones, retenciones, garantias y gravamenes financieros.						Global					$15.000.000
SOPORTE / CONTROL				Doce (12) evaluaciones; doce (12) Planes de Negocio; soportes de visitas; material y metodología de capacitación; asistencia; ejercicios/evaluaciones prácticas; registro fotográfico y consolidado técnico.								
3	***FASE III - ADQUISICIÓN, ENTREGA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS***	*3.1*	***Unidad productiva***	***Adquisición, entrega y puesta en funcionamiento de doce (12) unidades productivas conforme al Plan de Negocio aprobado***	*Unidad*	*12*	***$ 25.850.000,00***	***$ 310.200.000,00***	***$ 25.850.000,00***	***$ 310.200.000,00***	***$25.850.000***	***$310.200.000***
3.G	**VALOR GLOBAL ACTIVIDAD 3. Comprende las doce (12) unidades productivas y la estampilla adicional del 8% asociada a su adquisición. Ademas de impuestos, estampillas, tasas, contribuciones, retenciones, garantias y gravamenes financieros.**						Global					$310.200.000

Proyectó: David A Paredes T. – Abogado contratista SGIS

Revisado por: Angelica Nathaly Villarreal Astudillo	Aprobado por: Angelica Nathaly Villarreal Astudillo
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

SOPORTE / CONTROL			Plan de Negocio aprobado; soportes de mercado/adquisición; actas individuales de entrega; inventario o relación de bienes; garantías cuando apliquen; registro fotográfico y evidencia de puesta en funcionamiento; liquidación y soporte de pago de la estampilla.									
4	FASE IV FERIA DE SERVICIOS, VALORACIÓN, RECEPCIÓN Y MANEJO TEMPORAL DE EQUINOS Y DISPOSICIÓN DE CARRETAS	4.1	*Feria de servicios para la entrega*	*Logística feria de servicios y entrega (espacio, sonido, hidratación)*	*jornada*	*1*	*$ 8.000.000,00*	*$ 8.000.000,00*	*$ 5.000.000,00*	*$ 5.000.000,00*	*$ 5.000.000*	*$ 5.000.000*
				Convocatoria, material de difusión y registro de asistentes	*global*	*1*	*$ 2.000.000,00*	*$ 2.000.000,00*	*$ 1.000.000,00*	*$ 1.000.000,00*	*$ 1.000.000*	*$ 1.000.000*
		4.2	Valoración clínica del equino	veterinario	días	20	$ 400.000,00	$ 8.000.000,00	$ 200.000,00	$ 4.000.000,00	$ 200.000	$ 4.000.000
				Valoración clínica veterinaria individual	equino	12	$ 650.000,00	$ 7.800.000,00	$ 166.666,67	$ 2.000.000,00	$ 166.667	$ 2.000.000
		4.3	Caracterización e identificación del equino	Identificación, ficha, registro fotográfico y trazabilidad	equino	12	$ 250.000,00	$ 3.000.000,00	$ 150.000,00	$ 1.800.000,00	$ 150.000	$ 1.800.000
		4.4	Recepción, traslado y alojamiento temporal	Transporte y recepción segura de equinos	equino	12	$ 1.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 500.000,00	$ 6.000.000,00	$ 500.000	$ 6.000.000
				pension completa: (Alojamiento, alimentación y cuidado temporal	equino	12	$ 1.666.666,66	$ 20.000.000,00	$ 550.000,00	$ 6.600.000,00	$ 550.000	$ 6.600.000
		4.5	Recepción y traslado de carretas	Recepción, identificación y traslado de carretas	global	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000	$ 1.800.000
		4.6	Retiro y disposición final	Retiro y disposición final documentada de carretas	global	1	$ 9.666.667,00	$ 9.666.667,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000	$ 2.000.000
4.G	VALOR GLOBAL ACTIVIDAD 4. Comprende la feria de servicios, la atención veterinaria, el transporte, alojamiento y sostenimiento de los equinos, y la recepción, traslado y disposición de las carretas, con soportes de trazabilidad y destino responsable. Ademas de impuestos, estampillas, tasas, contribuciones, retenciones, garantias y gravamenes financieros.				Global							$30.200.000
SOPORTE / CONTROL			Agenda, convocatoria y registro de participantes y entidades de la feria; fichas clínicas y resultados de exámenes; fichas de caracterización; actas de recepción de equinos y carretas; fotografías; soportes de traslado; registro individual de ingreso, permanencia y salida; soportes de alojamiento y sostenimiento efectivamente prestados; inventario de carretas; documento de disposición final que acredite el retiro de circulación; constancia de destino o entrega responsable de los equinos.									
VALOR TOTAL												$400.000.000

Con base en los análisis expuestos y los escenarios desarrollados, se estima el presupuesto oficial en hasta **($ 400.000.000)**, incluido impuestos de ley y demás costos directos e indirectos (transporte, utilidad, cambios en el mercado, etc.).

Pitalito Huila, 13 de Octubre de 2026.

ANGELICA NATHALY VILLARREAL ASTUDILLO
Secretaria de Gobierno e Inclusión Social

Anexos
(solicitud de cotización y las cotizaciones oficial correo electrónico)

Proyectó: David A Paredes T. – Abogado contratista SGIS

Revisado por: Angelica Nathaly Villarreal Astudillo	Aprobado por: Angelica Nathaly Villarreal Astudillo
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretaria de Gobierno e Inclusión Social